



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

1 Acta de la Sesión Extraordinaria número 17 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
2 dieciocho horas del 09 de agosto de 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Perez, Presidente,  
5 Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos Yirlany Rodriguez Soto  
6 y Olman Cordero Solís.

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacon, Adrian Peraza  
8 Valerio. Rocio Alfaro Hernández.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Francisco Luis González Vargas, Maria Isabel Villalobos Carvajal,  
10 Agustín Arrieta Solís, Alejandro Alfaro Pérez, Olga Castro Castro, Maria Magaly Acuña  
11 Méndez, Mayra Fonseca Bolaños,

12 **SINDICOS SUPLENTE: Señores:** Jorge Guadamuz Varela.

13 **REGIDORES AUSENTES:**

14 Señor Rodrigo Jiménez Acuña

15 Señores: Helder Morales Solís

16 Marjorie Segura Castro

17 Nelson Umaña Fernández

18 Carlos Calvo Quesada

19 Señora Alex María Mora Alpizar. Se justifica la ausencia.

20 Señor Fabio Francisco Rojas Salas. Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

21 Señora Xinia María Campos Salazar

22 Señora María Emilieth Ávila Hernández. Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

23 **FUNCIONARIOS,** Sr. Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Lic. Eider Villareal Gomes, Asesor  
24 Legal y Margarita González Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

25 **ARTICULO 1.** La regidora Nazira Morales Morera lleva a cabo una oración.

26 **CAPITULO N° 1**

27  
28 **Se convoca a Sesión Extraordinaria ACUERDO SO-30-636-2017. El Concejo Municipal**  
29 **dispone realizar una sesión extraordinaria el 9 de agosto en la Sala de Sesiones a las 6**  
30 **de la tarde para atender a los Miembros de la Cámara de Comercio. ACUERDO**  
31 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
32

33 **ARTICULO 2.** Saludo y oración a cargo de la regidora Zelmira Navarro Villalobos.

34 **ARTICULO 3.** Aprobación del orden del día (agenda)

35 **ARTICULO 4.** Comprobación del quórum.

36 **CAPITULO 2**

37 **ATENCION A VISITAS.**

38 **ARTICULO 5.** El señor Presidente les da la bienvenida a los miembros de la Cámara de  
39 Comercio y le da la Palabra al señor Carlos Alfaro González.

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

40 El señor Carlos Alfaro González da las gracias por el espacio e indica que se presentan  
41 para exponer algunas inquietudes en varios temas. Se adjunta el documento para que  
42 conste en el acta.

CÁMARA DE COMERCIO – NARANJO



Naranjo 09 de agosto del 2017

Señores: Concejo Municipal  
Naranjo – Alajuela

Reciban un cordial saludo y a la vez sirva la presente para exponerles los puntos a tratar en la sesión extraordinaria a realizarse el miércoles 09 de agosto con la Cámara de Comercio de Naranjo.

1. En relación al comercio ilegal y al acercarse la celebración del Día de la Madre, los comerciantes han acudido a la Cámara a exponer su descontento por las ventas ambulantes que lejos de disminuir cada día aparecen más, y que afecta el desarrollo económico ya que evaden impuestos y seguridad social. Es por esto que optamos por que la Municipalidad destine personal de inspección municipal especialmente los días viernes, sábado y domingos. La Cámara está en disposición de cubrir parte de ese costo de horas extraordinarias mediante donación.

Cabe destacar que todo el pueblo Naranjeño, desea se aplique una excepción a las ventas artesanales (al vendedor de jugo de caña y al vendedor de copos), en el cual la municipalidad les brinde una patente o permiso que los habilite a dicha actividad comercial, misma que estamos conscientes no perjudica directamente a ningún comercio del cantón.

2. También, en cuanto a las rayas amarillas, antes de no contar con parquímetros o más parqueos el comercio no ve correcto continuar demarcando más zonas pues esto obstaculiza en gran medida el desarrollo por el caos peatonal que se ocasiona.

De ser posible la colocación de parquímetros, y de no contar con el personal la Municipalidad; la Cámara les propone trabajarlos y con los ingresos que se reciban invertirlos en mejoras del cantón, al ser la Cámara una organización sin fines de lucro.

3. Por otro lado, en cuanto a la zona de descarga, actualmente la que está ubicada costado este del mercado, negocios cercanos a ésta se han visto afectados ya que los camiones pasan horas de horas estacionados ahí, lo que obstruye la visibilidad para los demás negocios. Como alternativas para solucionar dicho problema exponemos, establecer un tiempo máximo para estacionar, y dejar ese espacio para descarga de camiones pequeños; para camiones altos o grandes habilitar una nueva zona como lo es el lado oeste y sur del mercado municipal, mismo que no interfiere directamente en el tránsito ni en el comercio (zona muerta). Que la municipal emita oficio al Tránsito para que no multen a las empresas que tienen su actividad comercial en las zonas de carga y

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

descarga, ya que les impiden realizar su actividad comercial, generándoles multas de tránsito.

4. Además, otro punto es la de poder agilizar los trámites que deban llevarse dentro de la municipalidad a diferencia de la población en general. Esto para que el comerciante no tenga que esperar mucho tiempo por la respuesta a un permiso o trámite y no se vea perjudicado su actividad comercial. Es decir que estos trámites entren en prioridad para que se ejecute lo más pronto posible. Esto debido a que en muchos casos las mejoras es a lo interno del local, para lo cual el comerciante se ve obligado a seguir con los gastos de alquiler y otros, y detener la actividad comercial hasta que no se le otorgue el permiso correspondiente, acción que al final lleva a los negocios a no optar por realizar una mejora por el trámite tan engorroso y costoso que se genera.

5. Al otorgar patentes nuevas, estudiar muy bien los casos y darle prioridad a los comerciantes naranjeños. Como es el caso del negocio que está por abrirse contiguo a la Panadería Santa Clara, propiedad de la colonia China, y que afectará directamente a todos los negocios que están localizados en la misma y cercanas cuerdas a este sector. Que como es bien sabido ellos están acostumbrados a abaratar costos y no siempre a cambio de productos o servicios de buena calidad.

Y vigilar cuidadosamente las patentes actuales, tal es el caso del negocio propiedad de los "Chinos" ubicado sector noroeste del parque Central, mismo que claramente y a vista de toda la población está infringiendo la ley, pues no solamente se está dedicando a la actividad de minisuper, sino que expende licor, cigarrillos sueltos por doquier, venta ilegal de chances y hasta boletas. Esto no es un buen augurio para el comercio del cantón pues después de cierta hora esta zona se convierte en "zona roja" y de peligroso transitar.

6. Sobre el tema de indigencia, felicitarlos por las acciones tomadas hasta el día de hoy, ha disminuido enormemente sin embargo esto no es razón para bajar la guardia. Al contrario continuar para día con día ir erradicando esta situación que tanto problema genera en la sociedad.

7. Con respecto a la delincuencia, específicamente el aumento de robos presentados en el cantón, instamos a que se utilice la iluminación en el Parque, ya que éste viene hacer el punto de convergencia de delincuentes donde sin importar la hora del día se encuentran allí.

44

45

46

En relación a las cámaras de vigilancia, ¿para cuándo van estar trabajando? ¿Va a ver personal que las esté monitoreando permanentemente?

Nuestra intención es que en conjunto con la Municipalidad se tomen acciones que disminuya esta situación pues el temor está latente en el comercio hoy en día.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención brindada, quedo a la espera de una respuesta por escrito,

Se despide

  
SR. CARLOS ALFARO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
CÁMARA COMERCIO DE NARANJO

ASOCIACIÓN NARANJEÑA  
DE COMERCIO Y AFINES  
CED-JURÍDICA: 3-002-663995

47

48 Comentarios sobre el tema:

49 **El primer punto** es sobre el tema de las ventas ambulantes. Les disminuye las ventas a  
50 los que si pagan los impuestos y alquileres.

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

51 **El segundo punto** es la demarcación en rayas amarillas, dice que esto les perjudica  
52 porque la gente viene a comprar y no tiene a donde parquear.

53 **El tercer punto** es el tema de las zonas de carga y descarga. Se marca más a un  
54 costado de la Cadena Comercial y esto le perjudica principalmente a los  
55 negocios que se encuentran en esa zona.

56 **El cuarto punto** es la tramitología en los permisos, cuando solicitan mejoras a los  
57 locales comerciales indica que estos son muy lentos y afecta en el sentido de  
58 que deben pagar alquileres muy altos y muchas veces se les va más del mes  
59 tratando que les den un permiso y tienen que parar las reparaciones de los  
60 locales porque no les permiten trabajar. Lo que solicitan es que este trámite sea  
61 más ágil para que el comercio no se vea tan afectado. Esta es una de las  
62 propuestas que le hizo a la Cámara los patentados.

63 **Otra de las solicitudes** es sobre las patentes que se están dando, porque están  
64 llegando a Naranjo empresas chinas con gran variedad de productos y muy  
65 cómodos de precio. Lo que se pide es que la Municipalidad valore si ese  
66 negocio viene a beneficiar al cantón o no. Esta es una solicitud de los  
67 patentados.

68 **El sexto punto** es con respecto a la delincuencia e indigencia.

69 El señor Presidente comenta sobre el punto al que se refiere del otorgamiento de  
70 las nuevas patentes, en ese punto dice el señor Presidente que es imposible  
71 cumplir porque la ley no faculta a la Municipalidad a discriminar porque si un  
72 ciudadano Costarricense o no, si cumple con todos los derechos para tener una  
73 patente no se puede negar, a no ser un negocio específico que venga a atentar  
74 contra las costumbres morales, ahí si se podría prohibir. Es un tema que la  
75 Licenciada lo podría explicar.

76 El señor Presidente le da la palabra al señor Alcalde para que se refiera a los  
77 puntos expuestos.

78 El señor Alcalde les da la bienvenida e indica que se va a referir a cada punto  
79 en específico.

80 Indica el señor Alcalde con respecto a las ventas ambulantes que se han  
81 abocado a inspeccionar y decomisar en los alrededores del Mercado y en el  
82 resto del casco central. Sin embargo, no se ha podido con lo que son los  
83 vehículos, estos no se puede decomisar porque la ley los ampara por ser un  
84 vehículo y no han encontrado asidero legal para poderlos quitar y decomisar.  
85 Con lo único que se ha evitado un poco es pintando la zona amarilla.

86 Indica el señor Alcalde que este tema es muy difícil controlar por esta  
87 Municipalidad y por las del resto del país, todos los cantones tienen este mismo  
88 problema y ninguno le ha podido dar solución. Sin embargo, dice el señor  
89 Alcalde que están trabajando en este tema y se va a seguir decomisando todo  
90 lo que este extendido en la calle.

91 También indica el señor Alcalde que para el próximo presupuesto se está  
92 proponiendo nombrar a cuatro oficiales de seguridad, principalmente para que  
93 estén vigilando el casco central.

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

94 El señor Alcalde se refiere al asunto de los parquímetros, dice que tienen  
95 contrato con una empresa que ponen todo lo de los parquímetros, ellas van a  
96 marcar y van a colocar los parquímetros electrónicos y se está a punto de  
97 finiquitar el proyecto; se espera que para el próximo año ya se tengan listo.

98 Dice el señor Alcalde que con la zona de carga y descarga en el sector de la  
99 Cadena Comercial la Alcaldía está proponiendo trasladar los taxistas que están  
100 del lado del parque para esos cien metros y tendría que quitar las zonas de  
101 carga y las trasladarían a otro sector del Mercado. Con esto se libera dos  
102 paradas de taxis, la que está al costado de Coopronaranjo que va hacia el  
103 norte y la otra que está al frente del Seguro Social y esas zonas podrían servir de  
104 zona de carga y descarga.

105 Con respecto a las patentes el señor Alcalde tiene la misma opinión del señor  
106 Presidente porque la ley no hace distinciones en este caso no podría ni existe  
107 legislación para prohibir dar patentes a negocios nuevos.

108 El señor Presidente se refiere al punto de agilizar los procesos para la tramitología  
109 de las mejoras a los locales, en cuanto a esto la Municipalidad está llevando a  
110 cabo una reestructuración que va a agilizar estos procesos.

111 El señor Alcalde se refiere al tema de la delincuencia; en cuanto a esto, la  
112 Municipalidad va a tener vigilancia con cámaras en todos los sectores y se  
113 espera tenerlas colocadas antes de que termine este año y se está logrando con  
114 un convenio con el ICE, son cincuenta y ocho cámaras con dos centros de  
115 monitoreo, la colocación de las cámaras se hizo coordinado con la Fuerza  
116 Pública, OIJ y la Municipalidad.

117 Se refiere el señor Alcalde a la Indigencia, indica que se les quito el recurso que  
118 tenían para comprar licor y otras drogas, recurso que conseguían cuidando  
119 carros, se quitaron y se eliminó el problema. Los que están actualmente  
120 cuidando carros son gente que no son drogadictos ni alcohólicos el dinero que  
121 recogen lo usan para llevarlo a sus casas.

122 El señor Alcalde les informa a los visitantes sobre el proyecto que se tiene para el  
123 Parque que se va a instalar la iluminación y se le va a hacer varias mejoras.

124 El regidor Olger Murillo dice que una de las ideas que tienen la Municipalidad es  
125 reactivar el catastro municipal que se había dejado de lado, con esto se va a  
126 tener beneficio, un beneficio tiene que ver con uno de los puntos que tocaron y  
127 es que el trámite de una patente es casi de inmediato. Por lo que se podría  
128 extender permisos o licencias de una manera más expedita. Lo que se debe  
129 pensar y tomar en cuenta es ver lo que se quiere hacer a nivel de comercio  
130 porque el comercio es una actividad que mide en gran parte el desarrollo de  
131 una comunidad. La Municipalidad conjuntamente con la cámara de comercio  
132 debería hacer un diagnóstico comercial del cantón y analizar cómo está la  
133 actividad de comercio en todos los distritos y caseríos para obtener los insumos  
134 necesarios para presentar un plan de desarrollo comercial en el cantón y no  
135 centrar el comercio en la cabecera. Se debe cambiar la mentalidad en este  
136 sentido y descongestionar un poco la ciudad.

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

137 Otro asunto que comenta el regidor Murillo es el estacionamiento de vehículos  
138 en la vía principal a partir de las 7 am en todo el casco central no se puede  
139 parquear, porque es un parqueo permanente hasta las 5 o 6 de la tarde y lo que  
140 parqueados ahí son los empleados del comercio. En este sentido se debe ir  
141 pensando en otro sistema porque la gente viene a comprar y no tiene a donde  
142 parquearse y lo que hacen es que se van para Palmares u otro cantón vecino a  
143 comprar porque aquí no hay parqueo.

144 Se refiere el regidor Murillo al tema de la Carga y descarga dice que se debe  
145 analizar la legislación y ver si se puede hacer por turnos y ver la posibilidad de  
146 que no se hagan de día para que cuando se haga esta actividad no esté la  
147 gente comprando.

148 Dice don Olger que hay que modernizarse. Porque hay que buscar que las  
149 ciudades sean más armoniosas que la Ciudad sea del ciudadano y no tanto de  
150 los vehículos y los camiones.

151 En otro tema comenta don Olger que el proyecto de la separación de los  
152 desechos ya se va a iniciar por lo que se debe coordinar con el comercio esa  
153 separación de desechos y coordinar los horarios.

154 También indica don Olger que se debe coordinar con la Empresa de  
155 recolección la basura para que esta se haga de noche porque es molesto ver  
156 en horas de la mañana el camión dejando malos olores en toda la ciudad con  
157 los lixiviados se esparcen por la carretera.

158 El señor Carlos Alfaro comenta que entiende todas las explicaciones dadas pero  
159 que ellos como Cámara de Comercio no se pueden esperar mucho tiempo,  
160 necesitan que la Municipalidad les resuelva rápido. Por lo que proponen que por  
161 lo menos los sábados y domingos que son los días que más llegan los vendedores  
162 poder la cámara colaborar con las horas extras de los inspectores

163 El señor Presidente comenta que este asunto de las horas extras se va a consultar  
164 con el Asesor Legal para ver la posibilidad de hacer algún convenio. Sugiere el  
165 señor Presidente hacer una reunión con el Ministerio de Salud.

166 La regidora Zelmira Navarro comenta que es muy difícil establecer horarios para  
167 la carga y descarga porque en la noche no se podría hacer porque el mercado  
168 está cerrado. También se refiere al hecho de que antes que los comerciantes  
169 lleguen a abrir sus negocios seis o siete de la mañana ya están los carros de las  
170 ventas ambulantes parqueados y ahí pasan todo el día vendiendo toda clase  
171 de mercadería

172 Dice la regidora Navarro que los camiones que vienen a distribuir la mercadería  
173 no pueden estar muy largos de los centros comerciales cuando se habla de que  
174 perjudican la entrada del negocio de la Cadena Comercial, no es solo a ellos, es  
175 a todo el comercio de Naranjo que se perjudica.

176 Dice la regidora Navarro que es muy difícil para el Concejo establecer ciertas  
177 limitaciones a los comerciantes y a los distribuidores de mercadería por lo que  
178 debe hacerse un criterio legal al respecto. Además indica que, es muy  
179 lamentable ver como los comerciantes pagan las patentes y locales y una serie

## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.

180 de impuesto que el gobierno les ha ido cobrando cada día más y ver el sábado  
181 y domingo que no hay por donde pasar por montón de vendedores ambulantes  
182 y que por eso el 100% de apoyo de que tienen que buscar todos los asidero legal  
183 para ver si se erradica de una vez por todas esa serie de ventas ambulantes que  
184 afecta económicamente todo el comercio y que afea la ciudad.

185 La señora Katia Chacón solicita que los tomen en cuenta en los proyectos y  
186 capacitaciones que tiene la Municipalidad. Pide más coordinación entre la  
187 Alcaldía y el Concejo con la Cámara de Comercio ellos están abiertos a  
188 coordinar y colaborar.

189 La Licda. Marlene Mora felicita a los miembros del Concejo e indica que ella  
190 hace unos meses está colaborando con la Cámara y capacitándolos en forma  
191 laboral. dice que cree y está segura que la cámara de Comercio debe unirse al  
192 Gobierno Local para coordinar conjuntamente, ellos están congregando más  
193 de ciento veinte patentados y está segura que para el concejo es un aliado  
194 importantes y ellos están en defensa de esos patentados. Agradece la atención  
195 y saben que el Concejo está haciendo los mayores esfuerzos.

196 Se refiere la Licda. Mora al tema de las horas extras cree que si se va a poder por  
197 ser un gobierno local, puesto que este si puede recibir algún tipo de  
198 remuneración de parte de la Cámara de Comercio como organización para  
199 cubrir las horas extras y que eso se pueda agilizar para que ellos como cámara le  
200 esté dando una respuesta a sus agremiados.

201 Se refiere la Licda. Mora al tema que expuso el regidor Murillo, dice que sobre  
202 ese tema hizo algunas investigaciones sobre cámaras de comercio alrededor del  
203 mundo y le llamo mucho la atención la Cámara de Comercio de España, dice  
204 que ellos regularon el comercio y probablemente el Código Municipal donde le  
205 otorgaron la competencia a la Cámara de Comercio con un sistema de plan  
206 regulador en el tema de las patentes. Dice que todas las empresas que vienen a  
207 solicitar una patente a la Municipalidad deben de tener el visto bueno de las  
208 cámaras de comercio porque la regulación que mencionó el regidor Murillo se  
209 puede hacer, por ejemplo, si hay muchas farmacias en el centro y hay campos  
210 en el plan regulador para que se coloque en un distrito se podría hacer. Dice  
211 doña Marlene que los Gobiernos Locales pueden hacer regulaciones y la ley se  
212 los permite.

213 La Licenciada Mora se pone a la orden de la Municipalidad.

214 El Lic. Eider Villareal comenta que hay que analizar un poco más el tema para  
215 ver si a mediano plazo se podría implementar una alianza público privada por  
216 medio de un convenio, con el tema de las horas extras.

217 El señor Presidente les da las gracias por la visita y les indica que se estará dando  
218 una respuesta con respecto a las horas extras de acuerdo a lo que indica la ley  
219 vigente. Les agradece y los despide.

220

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2017.**

221 **ARTÍCULO 8.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta  
222 minutos del nueve de agosto de dos mil diecisiete.

223 Dr. Orlando Herrera Pérez  
224 Presidente Municipal

Margarita González Arce  
Secretaria

225 Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
226 Alcalde